

RESOLUCION -CD- N° 313/2012

**Salta, 9 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.149/12**

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Carolina Roxana Ríos, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2012.

Que el Departamento de Enfermería da el V°B° a la solicitud de la Lic. Carolina Roxana Ríos-Auxiliar de Primera Categoría, para el pago de la Maestría en Salud Materno Infantil organizado por la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 34/12, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 07/12 del 15-05-12, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/12 del 15-05-12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Asignar al Lic. Carolina Roxana RIOS-Auxiliar de Primera Categoría, la suma de \$ 300.- (PESOS TRESCIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago de la Maestría en Salud Materno Infantil, organizado por la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 300.- (PESOS TRESCIENTOS) en la partida 3.8.3, del

RESOLUCION -CD- N° 313/2012

**Salta, 9 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.149/12**

presupuesto Ejercicio 2012 según Resolución Cs N° 071/12.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Enfermería y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**